

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO  
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día diecinueve de junio del 2024, encontrándose presentes en sesión, los CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS: JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES, FREDDY GIL PINEDA GOPAR y LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, previamente convocada para esta fecha, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 fracción IV y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26 y 27 fracción I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión, conforme al siguiente; -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ESTUDIO Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE 180 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En el desahogo del **primer** punto del orden de día se realiza el pase de lista de las y los Diputados integrantes de la Comisión, señalando que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara que existe quórum legal, y que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos para los efectos legales correspondientes; agotándose este punto, se procede a desahogar el **segundo** punto del orden día, al darse lectura del orden día se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes; se procede a desahogar el **tercer** punto del día, por lo que en uso de la voz, el C. Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, procede a manifestar: "se somete a su consideración el proyecto de decreto del expediente 175 del índice de esta Comisión por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente a los Ayuntamiento de los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que garanticen la implementación de planes y programas tendientes a erradicar la violencia y discriminación hacia las mujeres en el transporte y espacios públicos, los que este por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, acto inmediato por unanimidad se manifiestan por la afirmativa; al no existir asunto que tratar en **asuntos generales**, se pasa al **último punto** del orden día, consistente en el cierre de la sesión. Por lo que, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, el Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales procede a declarar

HOJA 1 DE 2

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO  
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

clausurada la sesión, procediendo a ordenar recabar las firmar todos y cada uno de los  
ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. -----

----- CONSTE -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO  
**PRESIDENTE**

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ  
**INTEGRANTE**

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES  
**INTEGRANTE**

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR  
**INTEGRANTE**

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO  
**INTEGRANTE**